



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3.187

PARRAL, 05 Jul 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal., Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.R.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **VICTOR TRONCOSO OLIVARES**, Profesional, Grado 8° E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	25.06.2013	28.06.201

2.- **DESIGNASE**, como Director de Obras Subrogante por los días señalados, Al Sr. **NELSON ARIAS ILLANES**, Profesional, Grado 10°E.M.R.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb..
DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02).



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

TRONCOSO Apellido Paterno	OLIVARES Apellido Materno	VICTOR ALEJANDRO Nombres
11.566.932-K R.U.T.	Grado	8º
DEPARTAMENTO DE OBRAS M. Dirección	DIRECCIÓN Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 103 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 4 DIAS

A contar desde el: 25/ 06 / 2013 hasta el: 28 / 06 / 2013

Días pendientes: 16 DÍAS

SERÉ REEMPLAZADO POR: NELSON ARIAS ILLANES

Vo Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vo Bº Unidad Personal

Parral, 24 JUNIO DE 2013